



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**

**AL MES DE JULIO DE 2015**

San Salvador, agosto de 2015

**INFORME DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA  
AL MES DE JULIO 2015**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015**

El presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobado por la Honorable Asamblea Legislativa, para el ejercicio financiero 2015, es por la cantidad de US\$ 6,280,515.00, de los cuales en el periodo de enero a julio del presente año, se ha logrado ejecutar el **61.03%**, equivalentes a US\$ 3,832,982.12. A continuación se presenta la ejecución del presupuesto, por Rubro de Agrupación del gasto:

**RUBRO 51- REMUNERACIONES:**

Los recursos presupuestados en el Rubro 51, para el ejercicio financiero 2015, son: US\$ 3,718,225.00, cantidad que fue disminuida en US\$ 85,385.13, mediante los ajustes presupuestarios No. 1, 3, 4 y 5; esos recursos se utilizaron para fortalecer la asignación del Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos". Adicionalmente, el Rubro 51 fue aumentado en US\$ 269,835.00, mediante el ajuste 2 y transferencia 1.

Debido a las modificaciones antes mencionadas (ajustes y transferencia), la asignación del Rubro 51, al mes de junio del presente año, es de US\$ 3,902,674.67 de los cuales **se ha ejecutado la cantidad de US\$ 2,272,363.09 (58.23%)**; los gastos efectuados corresponden principalmente al pago de salarios y aportes patronales.

**RUBRO 54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:**

Los recursos presupuestados en el Rubro 54, para el ejercicio financiero 2015, son: US\$ 1,899,690.00, a ese monto se disminuyó US\$ 269,835.00, quedando la asignación por US\$ 1,629,855.00; **se ha ejecutado, al mes de julio/2015, la cantidad de US\$ 893,363.95 (54.81%)**; los gastos efectuados corresponden a las principales actividades que desarrollan las Dependencias en sus procesos operativos y que coadyuvan al logro de los objetivos Institucionales.

Para el ejercicio financiero 2015, adicional a los recursos ejecutados, se ha comprometido en el Rubro 54, la cantidad de US \$ 80,218.11 que corresponde a gastos que por ser fijos se consideran permanentes (obligaciones contratadas para todo el año como arrendamientos de locales de Sedes Regionales y Anexo 1, servicios de mantenimiento preventivo de aires acondicionados y otros); por lo anterior, **la disponibilidad real de las asignaciones para ser ejecutadas en el periodo de agosto a diciembre/2015 es de US\$ 656,272.94.**

#### **RUBRO 55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS:**

Los recursos presupuestados en el Rubro 55, para el ejercicio financiero 2015, son: US\$ 662,600.00, **se ha ejecutado al mes de junio del presente año, la cantidad de US\$ 617,036.98 (93.18%);** el porcentaje elevado de ejecución en este Rubro obedece a que en el primer trimestre del año, se efectúan los pagos de las primas anuales de los seguros de vida y médico de los funcionarios y empleados del CNJ, automotores, todo riesgo y fidelidad.

#### **RUBRO 61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS:**

En el Rubro 61 se clasifican los gastos en equipo de cómputo, aires acondicionados, mobiliarios, equipos, licencias de software y otros bienes. El presupuesto aprobado para el presente año, no incluyó recursos en el citado Rubro; por lo que para atender las necesidades de bienes de las Dependencias del Consejo, se gestionó con éxito, la aprobación de los ajustes presupuestarios No. 1, 3 4 y 5, lo que permitió la asignación recursos por el valor de US\$ 85,385.33. **La ejecución, al mes de julio /2015, es por la cantidad de US\$ 49,849.58 (58.38%).**

La ejecución del presupuesto Institucional, registrado al 31 de julio del 2015, se encuentra dentro los rangos programados, lo cual permite concluir que la misma es razonable.

## EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, registrada hasta el mes de Julio del 2015, ha permitido que las unidades de apoyo que conforman la Línea de Trabajo 0101 "Dirección Superior y Administración" hayan realizado todas las actividades necesarias para la operatividad del Consejo. Hasta el mes de Julio del 2015 es grato reportar los avances en el cumplimiento de metas en las áreas sustantivas del Consejo, según se describen a continuación:

En el área Sustantiva de Selección, se elaboraron **60** proyectos de propuestas de ternas y se actualizaron **70** propuestas de ternas; adicionalmente a requerimiento de parte de la Corte Suprema de Justicia, se reestructuraron 17 ternas; también se ingresaron al sistema informático **3,442** denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles.

En el área Sustantiva de Evaluación, se finalizó con el Proceso Evaluativo Presencial I/2015, realizando un total de 599 evaluaciones, como complemento se dio inicio el 22 de Julio del corriente, al Proceso Evaluativo No Presencial No 2, evaluando a 157 Tribunales correspondientes a la Zona Oriental.

En materia de Capacitación se han efectuado 247 eventos de capacitación entre cursos, diplomados, conferencias, talleres; reforzado con la entrega de material. Además se impartieron **15** Módulos en la especialización de la Segunda Promoción de la Maestría Judicial. En cuanto a capacitación virtual se informa la realización de **13** cursos.

Por lo antes descrito, es muy satisfactorio para el Consejo, reportar el éxito de sus Dependencias, ya que se han alcanzado los objetivos y metas que se proyectaron para el mes de Julio del año 2015. El avance físico del mes que se reporta, se adjunta a este informe.

San Salvador, 19 de agosto de 2015.

# ANEXO



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE JULIO DEL 2015

	Cumplir con las atribuciones encomendadas al Consejo Nacional de la Judicatura, impulsando las acciones pertinentes, emitiendo los correspondientes acuerdos y asegurando su ejecución oportuna en un cien por ciento.	% AVANCE	100%	58%	58%	0%	La Dirección Superior del Consejo Nacional de la Judicatura ha emitido los acuerdos pertinentes que han permitido a las Unidades Sustantivas, operativas y de apoyo, realizar todas las actividades indispensables para alcanzar las metas y objetivos proyectados, al mes de Julio del presente año.
0101 Diputación Superior y Administraciones Institucionales	Ejecutar las acciones pertinentes para apoyar el desarrollo de los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, la investigación judicial así como la realización de los programas de capacitación dirigidos a funcionarios judiciales, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, a nivel nacional.	Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos para integrar Termas de Magistrados(as) de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz.	Elaborar y remitir al Pleno del Consejo, Nóminas de candidatos a integrar termas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, para cargos de Magistrados de Cámara de Segunda Instancia y Jueces de la República, en los plazos de Ley. (El cumplimiento de esta meta está sujeto a los requerimientos de la Corte Suprema de Justicia, según lo regulado en el Art. 62 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura).	El área sustantiva de Selección, hasta el mes de Julio, se elaboraron 70 proyectos de temas de los 70 programados para elaborar; además se actualizaron 70 proyectos de propuestas de tema, de los 70 proyectos programados para actualizar. Adicionalmente a requerimiento de la Corte Suprema de Justicia se elaboró la reestructuración de 17 Termas. Se ingresaron al sistema Informático, 3,442 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles.			
0202 Evaluación de Magistrados y Jueces	Promover el fortalecimiento de la carrera judicial para una mejora en la administración de Justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República.	Efectuar dos evaluaciones al año, de la actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República e investigar en forma oportuna y eficaz las denuncias interpuestas en el Consejo Nacional de la Judicatura, contra funcionarios judiciales.	NÓMINA	En el área sustantiva de Evaluación, en sesión 02-2015 celebrada el día 13 de Enero del corriente, el Honorable Pleno del CNJ tomó el acuerdo de autorizar el Proceso Evaluativo I/2015 presencial, el cual dio inicio el 26 de enero/2015, visitándose hasta el mes de Julio 599 sedes judiciales; finalizando en el mes que se reporta el Proceso Evaluativo Presencial No 1. Dando inicio al Proceso Evaluativo No Presencial No 2, el día 22 de Julio/2015, evaluando 157 sedes, correspondientes a la Zona Oriental.			



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE JULIO DEL 2015

<p>• Contribuir a la mejora del Sistema de Administración de Justicia a través de la capacitación continua de los Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la ECJ en diversas áreas temáticas.</p>	<p>Capacitar a nivel nacional a magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, operadores del sistema de administración de justicia, abogados en el libre ejercicio de su profesión, y capacitadores en diferentes temáticas a través de cursos, talleres, foros, conferencias, conversatorios y otras modalidades de capacitación.</p>	<p>GRUPOS ATENDIDOS</p>	<p>348</p>	<p>247</p>	<p>247</p>	<p>0</p>	<p>En cuanto al área de capacitación es importante reportar hasta el mes de Julio/2015 que se han efectuado 247 eventos de capacitación entre cursos de diferentes temáticas del derecho, talleres, conferencias y video conferencias reforzado con la entrega de material reproducido y digital.</p>
<p>0301 Escuela de Capacitación Judicial</p> <p>• Aportar a la sociedad salvadoreña magistrados, jueces y operadores de justicia formados a nivel de postgrado con el título de magister, en alianza con universidades a nivel nacional.</p> <p>• Realizar estudios y/o investigaciones sobre el</p>	<p>Capacitar a distancia (cursos en línea) a Magistrados y Jueces, operadores judiciales y jurídicos, abogados en el ejercicio libre de la profesión en diferentes temas del Derecho</p>	<p>GRUPOS ATENDIDOS</p>	<p>13</p>	<p>13</p>	<p>0</p>	<p>En materia de capacitación en modalidad virtual se reportan la realización de 13 Cursos.</p>	

